

Concón, 27 DIC 2018

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDÍCIO N° 31/00

VISTOS:

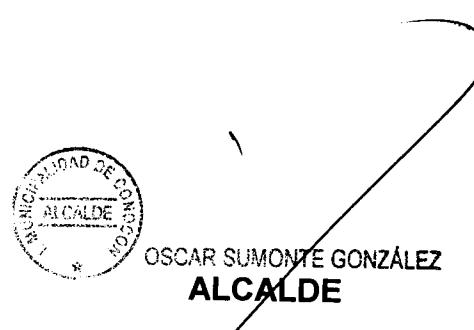
- a) El Decreto Alcaldicio N°2590 de fecha 21 de noviembre de 2018 mediante el cual se aprobaron las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Formularios Anexos y Plano Adjunto, confeccionadas por Secplac en conjunto con la Dirección de Tránsito y Operaciones, para la realización de la Propuesta Pública “Concesión del Servicio Manual de Aseo de Aceras y Calzadas, comuna de Concón”, se autorizó la realización de la Propuesta y se designó sujetos pasivos a la Comisión de Evaluación.
- b) La Ficha de Licitación ID N°2597-69-LR18, publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
- c) El documento denominado Aclaraciones y Respuestas a Consultas Propuesta Pública “Concesión del Servicio Manual de Aseo de Aceras y Calzadas, comuna de Concón”, ID N°2597-69-LR18, confeccionado por Secplac en conjunto con la Dirección de Tránsito y Operaciones.
- d) El Decreto Alcaldicio N°2932 de fecha 12 de diciembre de 2018 mediante el cual se aprobó la Ficha de Licitación ID N°2597-69-LR18, denominada Propuesta Pública “Concesión del Servicio Manual de Aseo de Aceras y Calzadas, comuna de Concón, se aprobó el documento denominado Aclaraciones y Respuestas a Consultas Propuesta Pública “Concesión del Servicio Manual de Aseo de Aceras y Calzadas, comuna de Concón”, ID N°2597-69-LR18 y se ordenó su publicación en el portal www.mercadopublico.cl.
- e) El Acta de Apertura Electrónica ID N°2597-69-LP18.
- f) El Acta de Evaluación de esta Propuesta de fecha 24 de diciembre de 2018, mediante el cual se recomienda al Sr. Alcalde proponer al H. Concejo Municipal la adjudicación de la Propuesta Pública ID N°2597-69-LR18 denominada “Concesión del Servicio Manual de Aseo de Aceras y Calzadas comuna de Concón” a la oferta presentada por los Sres. Consultores Logos Limitada, rut 78.486.810-9 (Oferente N°1) por un monto \$41.900.000 mensuales, sin impuestos incluidos, es decir \$49.861.000 impuestos incluidos. Por un periodo de cuatro años contados a partir del día viernes 28 de diciembre de 2018. Cantidad de personal permanente: 1 Supervisor Conductor, 57 Operarios, 1 Conductor camión carga, 1 Conductor Camión Tolva, es decir total 60 trabajadores, 75% de personal domiciliados en la comuna de Concón, sueldos líquidos mínimos Supervisor \$670.000, Operarios \$310.500, Conductor Camión de Carga \$410.000 y Conductor Camión Tolva \$430.000 y una dotación de vehículos, maquinarias, herramientas y equipamiento propuesto en su oferta.
- g) La providencia alcaldicia estampada por el Alcalde en el Acta de Evaluación, ordenando someter a resolución del H. Concejo Municipal la proposición de adjudicación propuesta por la Comisión de Evaluación de esta Propuesta.
- h) El Ordinario N°253/2018 de fecha 26 de diciembre de 2018, de Secretaría Municipal a Sres. Concejales, mediante el cual se informan los Acuerdos tomados por el H. Concejo Municipal en la Reunión de Concejo Ordinario N°37 de fecha 26 de diciembre de 2018, que consigna el Acuerdo de Concejo N°480, que aprueba con 6 votos a favor y 1 voto de rechazo, la Adjudicación de la Propuesta Pública “Concesión del Servicio Manual de Aseo de Aceras y Calzadas, comuna de Concón a la empresa Consultores Logos Limitada, rut 78.486.810-9 por un monto \$41.900.000 mensuales, sin impuestos incluidos, es decir \$49.861.000 impuestos incluidos. Por un periodo de cuatro años contados a partir del día viernes 28 de diciembre de 2018, según Artículo 65, letra k) y 8 Ley 18.695.

- i) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°170 de fecha 15 de noviembre de 2018.
- j) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1. **ADJUDIQUESE** la Propuesta Pública “Concesión del Servicio Manual de Aseo de Aceras y Calzadas, comuna de Concón”, ID N°2597-69-LR18 a la oferta presentada por los **Sres. Consultores Logos Limitada rut 78.486.810-9** por un monto **\$41.900.000 mensuales, sin impuestos incluidos, es decir \$49.861.000 impuestos incluidos.** Por un periodo de cuatro años contados a partir del día viernes 28 de diciembre de 2018. Cantidad de personal permanente: 1 Supervisor Conductor, 57 Operarios, 1 Conductor camión carga, 1 Conductor Camión Tolva, es decir total 60 trabajadores, 75% de personal domiciliados en la comuna de Concón, sueldos líquidos mínimos Supervisor \$670.000, Operarios \$310.500, Conductor Camión de Carga \$410.000 y Conductor Camión Tolva \$430.000 y una dotación de vehículos, maquinarias, herramientas y equipamiento propuesto en su oferta.
2. **NOTIFIQUESE** por Secretaría Municipal a la empresa adjudicada en esta Propuesta Pública.
3. **PUBLIQUESE** en el portal www.mercadopublico.cl.
4. **INICIESE** la prestación de este servicio a contar del día viernes 28 de diciembre de 2018.
5. **CONFECCIONESE** el contrato de prestación de servicios en la Dirección de Asesoría Jurídica dentro de los plazos establecidos en las bases de esta Propuesta.
6. **RECEPCIONESE** la boleta de garantía de fiel cumplimiento del contrato de acuerdo a lo establecido en las bases.
7. **EMITASE** la Orden de Compra correspondiente una vez suscrito el contrato.
8. **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**


MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ALCALDE
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

SRG/PSA/psa
Distribución :
1. Secplac. (251)
2. Jurídico.
3. Control.
4. Tránsito y Operaciones.
5. Secretaría Municipal.
6. DAF.
7. Contabilidad y Presupuesto.
8. Carpeta Propuesta.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado